



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 401 14

San Ramón de la Nueva Orán, 28 AGO 2014

Expediente N° SO-19.136/13.-

VISTO:

La Resolución N° 339/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° 319/14 de Sede Orán, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica analógica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución N° 348/14 de Sede Orán se modifica el Artículo 2° de la Resolución N° 339/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas con relación a la conformación de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado.

Que, mediante Resolución N° SO-375/14 se modifica, erróneamente, nuevamente la Resolución N° 339/14, debiendo ser la modificatoria del Artículo 1° de la Resolución N° SO-348/14, por la excusación de la Profesora Dora Mendoza.

Que, por tal motivo la conformación de la Comisión Asesora quedará constituida por los Profesores Rolando Nahuel Salvo, Gladis Graciela Romero y Telmo Santiago Moya Grondona, como titulares; Germán Ariel Salazar y Fernando Florentín Tilca, como suplentes, respectivamente.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad Referéndum del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas

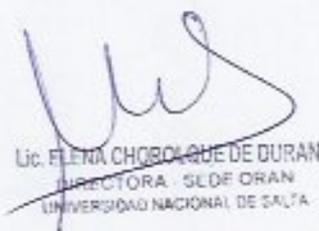
ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 375/14 de Sede Orán, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Analógica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Asesora, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, quedando constituido de la siguiente manera:

- Mg. Rolando Nahuel Salvo
- Dra. Gladis Graciela Romero
- Ing. Telmo Santiago Moya Grondona
- Dr. Germán Ariel Salazar (suplente)
- Dr. Fernando Florentín Tilca (suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Académica de Sede Orán, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-


Lic. PEDRO F. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHGORQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA